

13-14

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## **GEOGRAFIA HUMANA Y DEMOGRAFIA**

CÓDIGO 01594055

UNED

**13-14**

**GEOGRAFIA HUMANA Y DEMOGRAFIA  
CÓDIGO 01594055**

# **ÍNDICE**

**OBJETIVOS**

**CONTENIDOS**

**EQUIPO DOCENTE**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

## OBJETIVOS

## CONTENIDOS

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OTROS MATERIALES

Hay a su disposición una *Guía didáctica* para el estudio de esta asignatura. Esta guía le será muy útil para la comprensión de los textos y la organización de los contenidos de estudio.

Salvo excepciones, ya no es posible conseguir en el mercado esta guía didáctica, por lo que la he puesto a su disposición de forma gratuita en el repositorio digital de la UNED. Accederá directamente al documento haciendo click en el siguiente enlace:

<http://e-spacio.uned.es/dptoantropologia/Guiadidacticaurl.pdf>

La referencia del texto en papel, por si quedase stock en alguna librería, es:

ÁNGEL DÍAZ DE RADA, 2006. *Etnografía y técnicas de investigación antropológica. Guía didáctica*. Madrid: UNED.

## OTROS MEDIOS DE APOYO

La sección de noticias de la página web de la asignatura es:

[http://www.uned.es/dpto\\_asye/594036/noticias.htm](http://www.uned.es/dpto_asye/594036/noticias.htm)

A esta página se accede también desde la de la Facultad de Filosofía, Departamento de Antropología Social y Cultural.

Esta sección de Noticias puede serle de gran utilidad. Contiene materiales de apoyo para el estudio de la materia. Consulte sobre todo, dentro de esta sección, "El taller del etnógrafo" y "Consejos prácticos en red"

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.